



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

---

*"2022, año de Ricardo Flores Magón"*

**Número de Expediente: UT-A/0077/2022.**  
**Asunto: Notificación resolución del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 24 de mayo del 2022.

**Apreciable solicitante**

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522000485**, en la que solicitó la información relativa a:

**“Solicito atentamente: 1. Se me proporcione el Manual de Procedimientos tanto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como de la Primera y Segunda Salas, actualizado al año 2022 o en su caso la versión con la que se cuente. 2. Se me proporcione el Manual General de Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como de la Primera y Segunda Salas, actualizado al año 2022 o en su caso la versión con la que se cuente. 3. Se me proporcionen los flujogramas de los procedimientos de los trámites administrativos y jurisdiccionales para dar entrada/trámite a los casos/expedientes de los que conocen tanto del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como de la Primera y Segunda Salas. 4. Se me indique que áreas/unidades/departamentos/direcciones/comités/comisiones/ponencias administrativas o jurisdiccionales que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuentan con Manual de Procedimientos, y en su caso, se me proporcionen los mismos. Gracias”**

**Resolución del Comité de Transparencia**

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-17-2022**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

**Entrega de información**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

---

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en las determinaciones de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, mediante el oficio 82/2022 y su anexo.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información